Barranquilla D.E.I.P. octubre de 2022.

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Correo electrónico: mhernandezu@barranquilla.gov.co
Ciudad

Asunto: Remisión de documentos contractuales

Apreciada doctora Hernández:

Por medio de la presente remito a usted la propuesta de **KALETH JOHANA VALERO SEVILLA**, identificada con la C.C. 1.143.154.888, para la **"*prestación de servicios profesionales para apoyar la ejecución de actividades contempladas en el Plan de Acción 2022 de la Secretaría Distrital de Comunicaciones, orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en materia de comunicación directa y diálogo permanente con los ciudadanos*".** La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Comunicaciones, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **KALETH JOHANA VALERO SEVILLA** por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000.oo)**. Así mismo, se deja constancia que se ha verificado que **KALETH JOHANA VALERO SEVILLA** no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar con el Estado.

Atentamente,

MIGUEL LOZANO ARIZA
Secretario de Comunicaciones

Anexo: Lo anunciado

Proyectó: William Guerrero Espitaleta-Asesor de Despacho